

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
INDICADORES FINANCIEROS AGREGADOS
A 30 DE JUNIO Y 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

jun-23

mar-23

CAPITAL DE TRABAJO

Activo Corriente - Pasivo Corriente = 1.804.320.952.821 - 513.674.063.496 = 1.290.646.889.325 1.727.454.753.370 - 5.908.383.828.111 = -4.180.929.074.741

Indica la disponibilidad de recursos que tiene el departamento de Cundinamarca para cumplir normalmente con sus obligaciones a corto plazo. Al 30 de junio y 31 de marzo de 2023 presenta un saldo de \$1.290.646.889.325 y -\$4.180.929.074.741 pesos respectivamente, lo que significa que el Departamento tiene suficiente liquidez para respaldar sus obligaciones de corto plazo. A 31 de marzo de 2023 el indicador está sesgado por la clasificación como pasivo corriente de los beneficios pos empleo pensiones, cálculo actuarial y cuotas partes pensionales.

RAZON CORRIENTE

Activo Corriente = $\frac{1.804.320.952.821}{513.674.063.496}$ = 3,51 $\frac{1.727.454.753.370}{5.908.383.828.111}$ = 0,29

Indica que por cada peso que el departamento de Cundinamarca tiene de deuda, tiene un excedente para respaldar sus obligaciones financieras a corto plazo a 30 de junio de 2023 por valor de 3,51 y a 31 de marzo de 2023 por valor de 0,29. Este indicador muestra que el departamento de Cundinamarca podrá cancelar sus deudas a corto plazo. A 31 de marzo de 2023 la relación de los pasivos corrientes frente a los activos corrientes, que corresponde al análisis de liquidez, estaría sesgado por la clasificación del cálculo actuarial de las pensiones y de las cuotas partes pensionales.

SOLIDEZ

Activo Total = $\frac{9.226.413.625.943}{7.243.540.958.637}$ = 1,27 $\frac{9.131.195.647.269}{7.170.925.817.644}$ = 1,27

Indica que el departamento de Cundinamarca por cada peso que debe, cuenta para respaldar la deuda a 30 de junio y 31 de marzo de 2023 contó con \$1,27 pesos.

ENDEUDAMIENTO TOTAL

Pasivo Total = $\frac{7.243.540.958.637}{9.226.413.625.943}$ = 79% $\frac{7.170.925.817.644}{9.131.195.647.269}$ = 79%

Indica el porcentaje en que se encuentran comprometidos los activos del departamento de Cundinamarca para poder cumplir con el pago de las obligaciones a sus acreedores. A 31 de marzo y a 30 de junio se tiene un 79% de endeudamiento.

ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO

Pasivo Corriente = $\frac{513.674.063.496}{7.243.540.958.637}$ = 7% $\frac{5.908.383.828.111}{7.170.925.817.644}$ = 82%

Indica el porcentaje de participación con terceros a los cuales el departamento de Cundinamarca les debe cancelar las obligaciones a corto plazo; a 30 de junio de 2023 se tiene el 7% de recursos a corto plazo para asumir el cumplimiento de las obligaciones y a 31 de marzo del mismo año con el 82%. A 31 de marzo el indicador está sesgado por la clasificación como pasivo corriente de los beneficios pos empleo pensiones, cálculo actuarial y cuotas partes pensionales.

APALANCAMIENTO TOTAL

Pasivo Total = $\frac{7.243.540.958.637}{1.982.872.667.306}$ = 3,65 $\frac{7.170.925.817.644}{1.960.269.829.625}$ = 3,66

Indica el grado de compromiso del patrimonio del departamento de Cundinamarca con los acreedores, en donde por cada peso que se tiene en el patrimonio al 30 de junio y 31 de marzo de 2023 se adeuda \$3,65 y \$3,66.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 INDICADORES FINANCIEROS INDIVIDUALES - GRÁFICAS
 Al 30 DE JUNIO DE 2023
 Cifras expresadas en pesos colombianos

